

INFORME DE
POLÍTICA PÚBLICA

Nº6

Niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneraciones de derechos y delitos en registros de Carabineros de Chile



"En el ejercicio de sus competencias y funciones, los funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones de Chile deberán tener especial consideración en el resguardo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y su relación con ellos."

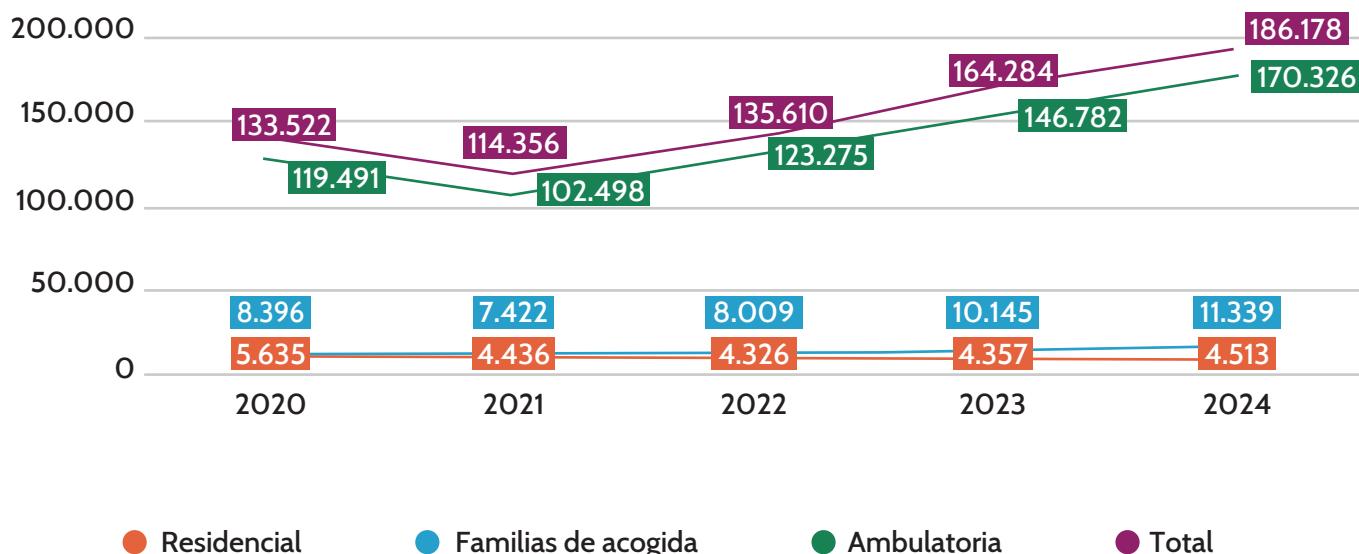
Artículo 78º Ley de garantías y protección integral de derechos de la niñez y adolescencia

I. VIOLENCIA HACIA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA: UNA APROXIMACIÓN DESDE LOS DATOS DE CARABINEROS DE CHILE

Durante los últimos años, se ha constatado un aumento de la violencia hacia la niñez y adolescencia, evidenciado en los resultados de diferentes investigaciones (Defensoría de la Niñez, 2023, págs. 57-59; 2024^a, págs. 33-36 y 2025, págs. 51-53; Fundación Colunga y Centro de Estudios Justicia y Sociedad, 2025). A partir de indicadores derivados de estudios muestrales y registros administrativos, se observa un patrón transversal de incremento en la victimización de niños, niñas y adolescentes, particularmente tras el fin de la pandemia de COVID-19, tendencia que se ha mantenido hasta la actualidad.

Uno de los hechos que evidencia la situación descrita, es el aumento de ingresos a los sistemas de protección. Desde el 2022 a 2024 ha aumentado un 37% la cantidad de medidas de protección dictaminadas por el Poder Judicial, con especial efecto en medidas de ingreso ambulatorio hacia el Servicio Nacional de Protección Especializada de la Niñez y Adolescencia (SPE), el cual ha tenido un progresivo aumento en sus ingresos, impactando en su capacidad de respuesta y en la lista de espera de sus prestaciones.

Gráfico 1: Cantidad de medidas de protección de derechos dictaminadas por el Poder Judicial según línea de atención del SPE



Fuente: Informes Trimestrales de observación del Poder Judicial. Periodo Julio -septiembre 2020-2024.

El aumento de los ingresos puede deberse a una serie de factores. Por un lado, un recrudecimiento de la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes propiamente tal. Al respecto, cabe destacar que la Encuesta de polivictimización de niños, niñas y adolescentes de la Subsecretaría de Prevención del Delito de 2023, identificó un leve aumento en el umbral de polivictimización, con respecto a la misma medición en 2017, así como en diversos tipos de maltrato (Subsecretaría de Prevención del Delito, 2024). Por su parte, se ha constatado el aumento en las estadísticas administrativas que dan cuenta de victimización de niños, niñas y adolescentes por delitos de alta connotación pública, en especial la victimización por homicidios y delitos de lesiones. Ambas cifras podrían dar cuenta del efecto de diversas variables criminológicas y sociales que pueden estar afectando el aumento de los ingresos.

Por otro lado, puede existir paralelamente un aumento en la detección y denuncia de los casos, lo que podría estar impactando en los registros administrativos. Así puede

constatarse, por ejemplo, en el aumento significativo de denuncias realizadas por los proyectos de SPE por hechos presumiblemente constitutivos de delitos hacia niños, niñas y adolescentes bajo su protección o cuidado. Los datos muestran que paralelamente al aumento de los ingresos a este servicio, aumentan también estas denuncias, pero en un contexto de alta promoción y difusión del uso de protocolos de denuncia internos (Defensoría de la Niñez, 2024b).

Esta situación recalca la necesidad de reflexionar con profundidad el fenómeno de la violencia hacia niños, niñas y adolescentes desde su origen. Junto a los datos muestrales, las estadísticas de Carabineros de Chile son un interesante método de aproximación a este fenómeno, dada la presencia nacional y territorial de esta institución, que la posiciona como una fuente de recepción de una serie de situaciones de violencia hacia niños, niñas y adolescentes.

Desde 2021, el Observatorio de Derechos de la Defensoría de la Niñez ha solicitado y recepcionado información respecto de diferentes registros, de los cuales se analizan en este informe los siguientes:

Registro 24 Horas

Registro especial del Programa de Seguridad Integrada P.S.I. 24 Horas de Carabineros de Chile, del cual se obtiene el ingreso individualizado de niños, niñas y adolescentes por parte de las Comisarías, ya sea por vulneración en sus derechos, infracción de ley (justicia juvenil) o inimputable, los cuales luego son derivados a los sistemas públicos correspondientes a nivel local, con la finalidad de ser una alerta temprana. Los datos analizados en este informe comprenden los años 2021 a junio de 2025.

Casos policiales en establecimientos educacionales

Es el registro consolidado de detenciones y denuncias realizadas o recibidas por la institución en general pero cuyo lugar de hecho es en algún establecimiento educacional. Se analizan en este informe los años 2022, 2024 y de enero a junio de 2025.

Cabe señalar que, con la finalidad de profundizar en los análisis desarrollados para este informe, los resultados fueron expuestos previamente a la Dirección de Derechos Humanos y Protección de la Familia de Carabineros de Chile, en la cual se pudo retroalimentar e interpretar sus hallazgos¹.

Líneas telefónicas

Carabineros de Chile dispone de dos líneas telefónicas (147 Fono Niños y 149 Fono Familia) que reciben de forma especializada casos de denuncias por delitos y otros a niños, niñas y adolescentes. Los datos analizados comprenden desde el periodo 2022 a marzo de 2024.

Víctimas afectadas por delitos

Es el registro consolidado de la cantidad de niños, niñas y adolescentes afectados por delitos. Los datos analizados comprenden los años 2022, 2024 y enero a junio de 2025.

Adultos detenidos por delitos contra niños, niñas y adolescentes

Registro de adultos detenidos por delitos cuyas víctimas son niños, niñas y adolescentes durante 2024.

¹ El Observatorio de Derechos de la Defensoría de la Niñez agradece a la Dirección de Derechos Humanos y Protección de la Familia de Carabineros de Chile la colaboración en la entrega y análisis para la elaboración del presente informe.



II. PRINCIPALES RESULTADOS

a. Panorama general de las estadísticas

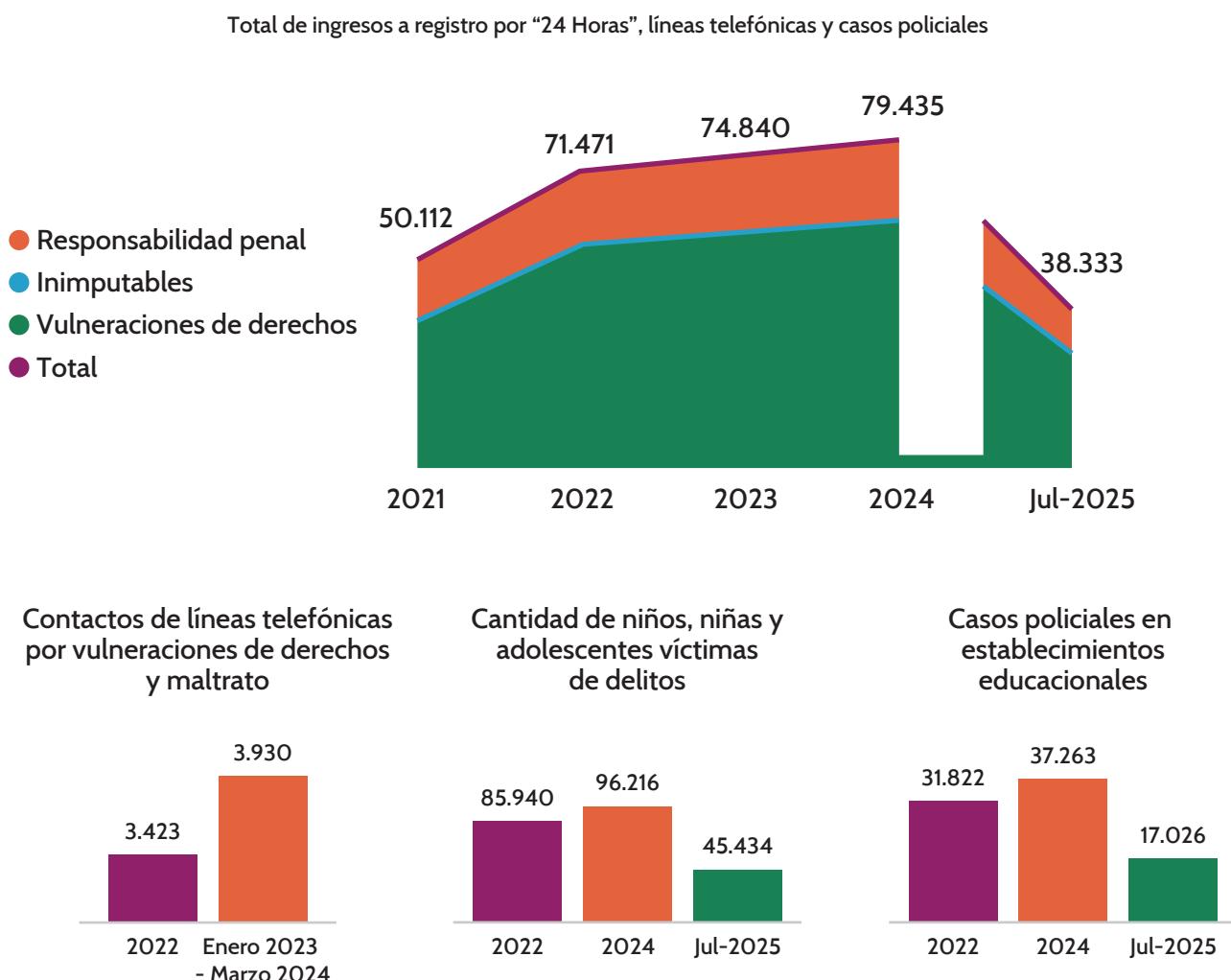
Un análisis general de cada reporte, muestra una tendencia al alza en la cantidad de ingresos de casos de niños, niñas y adolescentes al registro P.S.I. 24 Horas de un 11% entre 2022 y 2024 tanto para los casos de justicia juvenil (15,5%) como para los casos de vulneraciones de derechos (10%).

Cabe destacar que desde 2021 a julio de 2025 el 74,5% de los casos registrados relacionados con niños, niñas y adolescentes son por concepto de vulneraciones de derechos.

De la misma manera, los datos de cantidad de niños, niñas y adolescentes víctimas de delito, así como las denuncias y detenciones acontecidos en establecimientos educacionales muestran un aumento de un 11,9% y un 17,1% respectivamente entre los años 2022 y 2024.

Asimismo, es importante destacar que entre 2022 y marzo de 2024 las líneas telefónicas especializadas “Fono Familia” y “Fono Niños” recibieron un total de 7.353 contactos cuya materia era por concepto de vulneraciones de derechos y maltrato a niños, niñas y adolescentes.

Ilustración 1: Panorama general de ingresos por “P.S.I. 24 Horas”, líneas telefónicas y casos policiales



Fuente: elaboración propia a partir de estadísticas proporcionadas por Carabineros de Chile

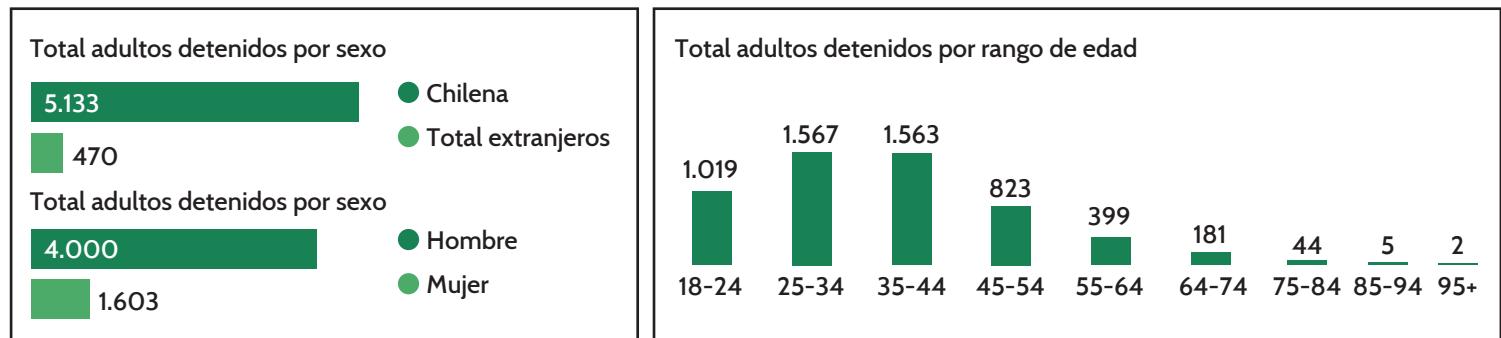
b. Adultos detenidos por delitos contra niños, niñas y adolescentes

Durante 2024 se registraron por la institución un total de 5.603 adultos detenidos por delitos contra niños, niñas y adolescentes. Como es posible ver en la ilustración 2, el 74% de estos tiene entre 18 a 44 años y el 71% son de sexo masculino. Asimismo, es posible identificar que la mayoría de los delitos registrados corresponde a los de violencia intrafamiliar (24%), lesiones (18%), cuasidelito de lesiones (11%), así como delitos asociados a tránsito y conducción, entre otros.

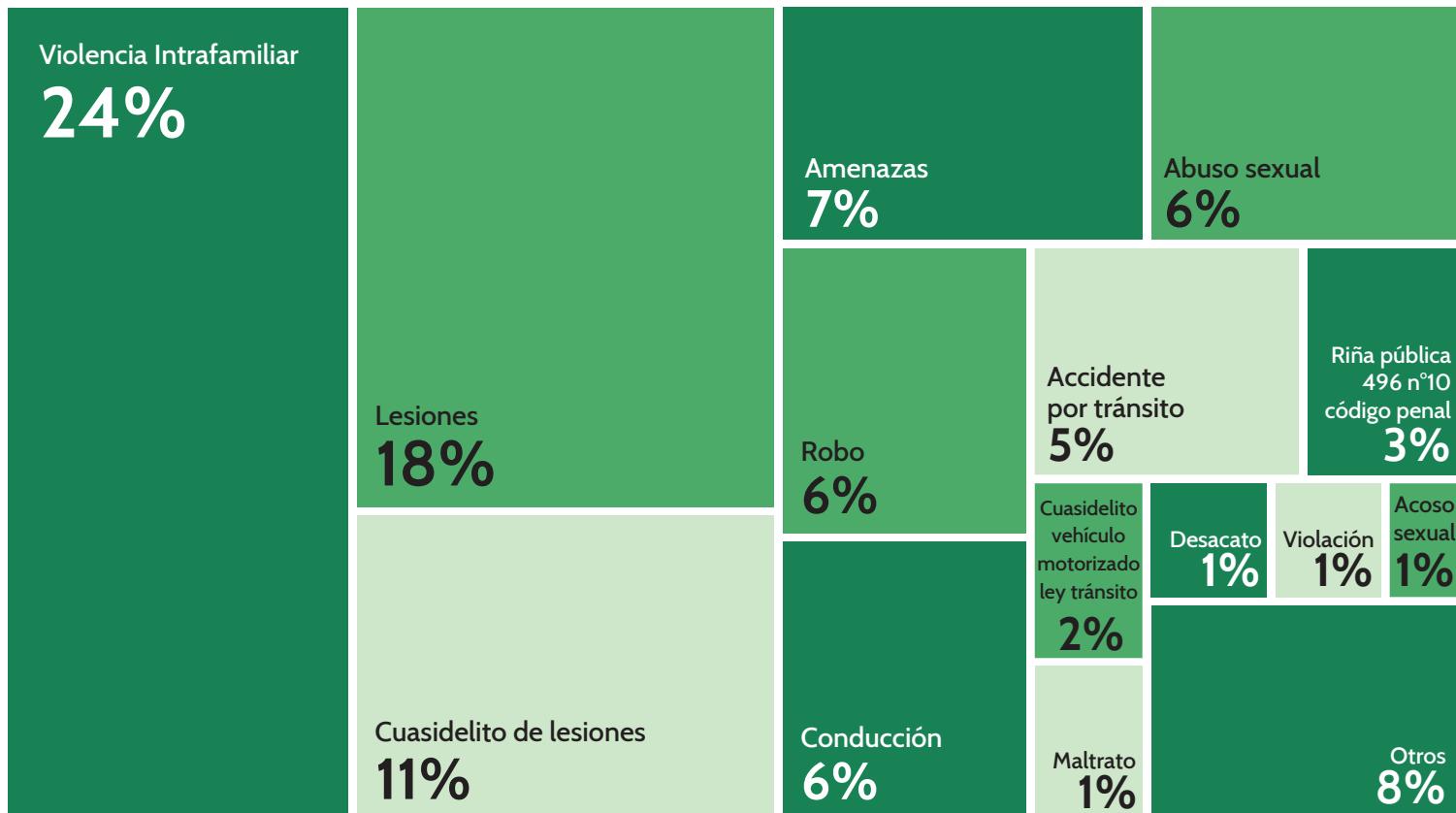
5.603

Adultos detenidos
en 2024 por delitos
contra niños, niñas y
adolescentes

Ilustración 2: Cantidad de adultos detenidos por delitos contra niños, niñas y adolescentes en 2024



Detenciones de adultos según materia



Fuente: elaboración propia a partir de estadísticas proporcionadas por Carabineros de Chile

c. Niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneraciones de derechos en el registro P.S.I. 24 Horas

Entre 2021 y junio de 2025, Carabineros de Chile tomó registro de un total de 159.776 niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneraciones de derechos. Como demuestra la ilustración 3, esta cantidad viene progresivamente en aumento desde 2022. Entre las regiones con mayor cantidad de casos de acuerdo con su población figuran Tarapacá y las de la zona del extremo sur, desde La Araucanía hasta Aysén.

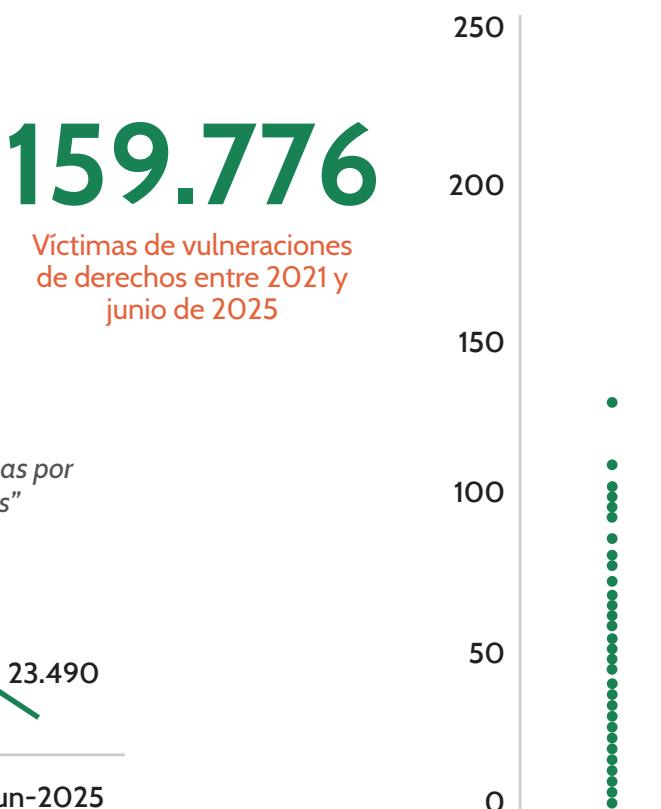
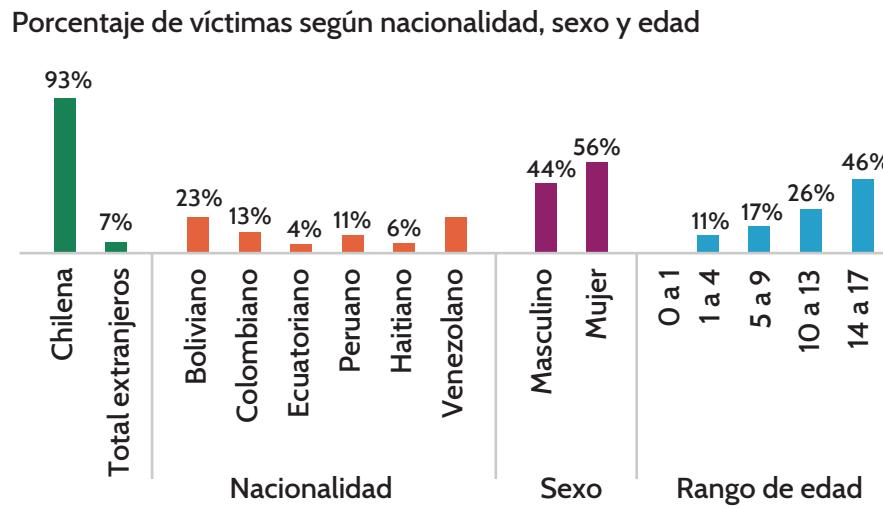
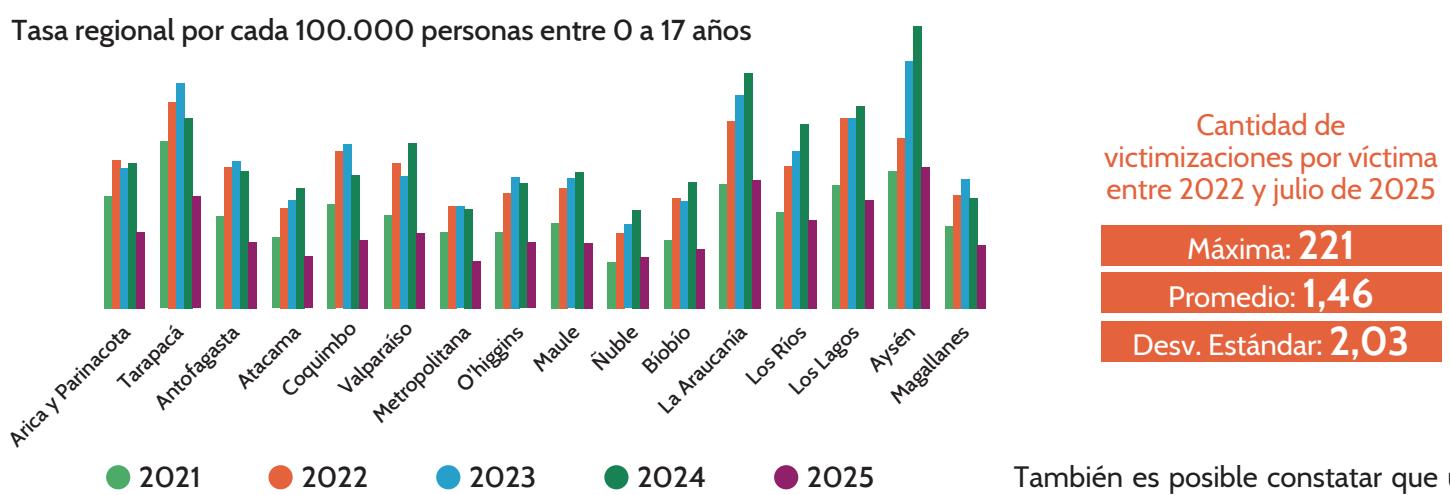


Ilustración 3: Cantidad de niños, niñas y adolescentes víctimas por vulneraciones de derechos ingresadas a “P.S.I. 24 Horas”



También es posible constatar que un 7% de las víctimas son niños, niñas y adolescentes extranjeros/as, de las cuales son principalmente de nacionalidad venezolana (33%), boliviana (23%) y colombiana (13%). En cuanto a su sexo, la cantidad de víctimas es levemente mayor para el sexo femenino, lo que va en línea con las estadísticas del SPE. Asimismo, los casos aumentan progresivamente a mayor edad, donde los adolescentes de 14 a 17 años abarcan el 46% del total de casos.

Fuente: elaboración propia a partir de estadísticas proporcionadas por Carabineros de Chile

d. Análisis de trayectorias de niños, niñas y adolescentes en atención del P.S.I. 24 Horas

Las cifras de la ilustración 3 muestran que por cada víctima de vulneración de derechos hay un promedio de 1,46 victimizaciones entre 2021 y julio de 2025. Sin embargo, hay una desviación estándar (la dispersión de los datos del promedio) de 2,03 alcanzando una máxima de un caso que registra 221 registros por parte de Carabineros de Chile.

Como expone la tabla 1, el promedio aumenta en los casos de las regiones de Atacama (1,51), Biobío (1,42), La Araucanía (1,46), Aysén (1,46) y Magallanes (1,56). Sin embargo, cabe destacar que la cantidad de registros por cada víctima aumenta al considerar también los ingresos en casos de inimputabilidad y responsabilidad penal adolescente, es decir, un mismo niño, niña y adolescente puede ingresar por caso de vulneración de derecho como por infracción de ley. Como se detalla en la tabla, el promedio es de 1,69 registros por persona, con similares resultados comparados por región.

Un aspecto interesante de los datos es que las regiones presentan un promedio entre ellas de un 19% de niños, niñas y adolescentes que tienen más de un registro. Sin embargo, a nivel nacional este porcentaje alcanza el 41,7%. Al estudiar de forma particular los datos este aumento se explica por una importante cantidad de

víctimas que presentan registros en regiones diferentes durante todo el periodo analizado.

La tabla también muestra que un 2,7% de los niños, niñas y adolescentes del registro P.S.I. 24 Horas presenta más de cuatro registros durante el periodo. Las regiones con porcentajes más altos son Aysén (3,9%), Magallanes (3,5%) y Arica y Parinacota (3,5%). Por su parte, el 0,7% de los niños, niñas y adolescentes tiene más de nueve registros.

Los datos exponen también una alta cantidad de casos que tiene registros tanto por vulneración de derechos como por responsabilidad penal o inimputabilidad. Como detalla la tabla 1, el 14,6% de los niños, niñas y adolescentes presentan registros por ambos tipos de ingreso. Este porcentaje es mayor que el resultado promedio de las regiones, demostrando también que en este aspecto existe una alta cantidad de personas con registros en diferentes regiones durante el periodo. Las regiones con mayor cantidad de niños, niñas y adolescentes con ingresos tanto por vulneración de derechos como por responsabilidad penal o por ser inimputables son las regiones de Aysén (9,6%), Atacama (8,4%) y Los Lagos (8,2%).

Tabla 1: Indicadores de relación entre cantidad de víctimas y registros por caso de niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos, por inimputabilidad y responsabilidad penal adolescente del registro P.S.I. 24 Horas de Carabineros de Chile

Región	Promedio de registros por persona solo vulneración de derechos	Promedio de registros por persona (vulneración y RPA/inimputables)	Porcentaje de personas con más de un registro	Porcentaje de personas con cinco o más registros	Porcentaje de personas con 10 o más registros	Porcentaje de personas con casos en protección y RPA/inimputables
Arica y Parinacota	1,36	1,45	17,1%	3,5%	0,8%	5,9%
Tarapacá	1,23	1,32	15,9%	1,8%	0,4%	4,4%
Antofagasta	1,26	1,34	15,2%	1,7%	0,5%	4,9%
Atacama	1,51	1,57	19,7%	2,8%	0,7%	8,4%
Coquimbo	1,26	1,36	17,8%	1,8%	0,4%	6,3%
Valparaíso	1,29	1,45	20,7%	2,7%	0,7%	7,5%
Metropolitana	1,24	1,36	21,7%	1,5%	0,3%	5,6%
O'Higgins	1,22	1,36	18,6%	1,7%	0,4%	7,6%
Maule	1,31	1,42	18,2%	2,4%	0,6%	6,9%
Ñuble	1,35	1,43	17,2%	2,4%	0,9%	6,5%
Biobío	1,42	1,53	20,4%	2,8%	1,0%	7,8%
La Araucanía	1,46	1,57	22,0%	2,7%	0,9%	8,0%
Los Ríos	1,28	1,42	18,9%	2,9%	0,6%	7,7%
Los Lagos	1,38	1,51	21,4%	3,0%	0,9%	8,2%
Aysén	1,46	1,63	23,2%	3,9%	1,4%	9,6%
Magallanes	1,56	1,59	16,5%	3,5%	1,6%	5,6%
País	1,47	1,69	42%	3,5%z	1%	15%

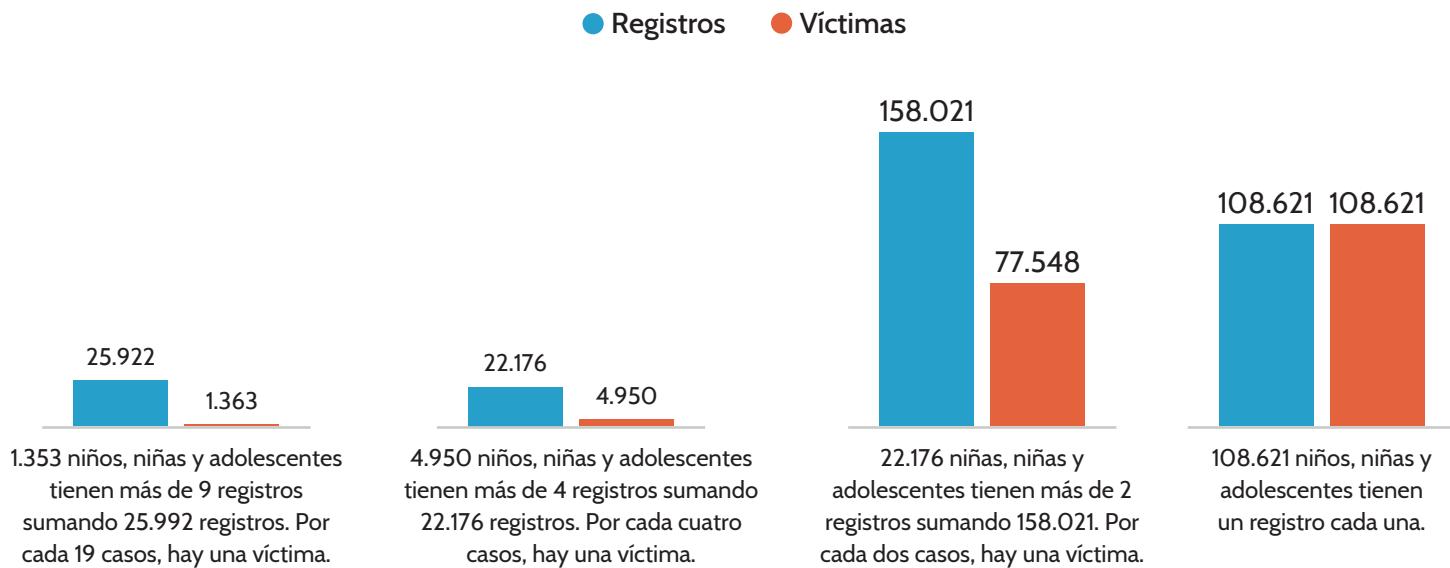
Fuente: elaboración propia a partir de estadísticas proporcionadas por Carabineros de Chile

A continuación, la ilustración 4 profundiza sobre las trayectorias de los niños, niñas y adolescentes según la cantidad de registros de cada una. En ella es posible identificar que una cantidad reducida de personas explica una parte importante de registros. Por ejemplo, 1.363 niños, niñas y adolescentes que presentan más de nueve registros suman un total de 25.992 ingresos. Esto significa una relación de 19 registros por persona. En este marco, cabe resaltar que solo un 3,4% de estos tiene más de cuatro registros, pero que juntos explican el 15,3% del total de registros o casos.

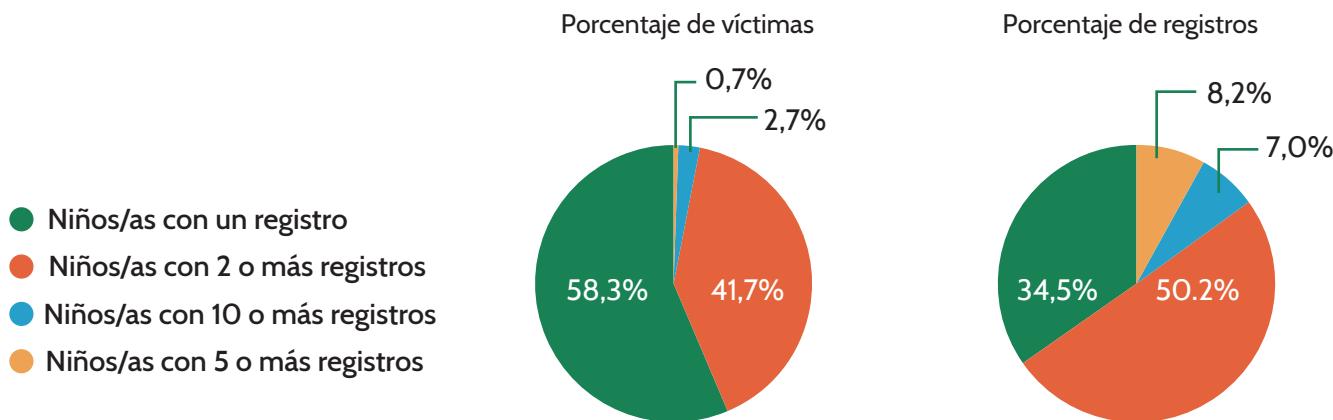
Al comparar la cantidad de niños, niñas y adolescentes según grupos de cantidad de registros por cada uno y por la edad de estos, es posible identificar que en los casos de niños, niñas y adolescentes con un solo registro la mayor cantidad es por vulneración de derechos, los que explican la gran mayoría de los casos de la base de datos. Sin embargo, en la medida que aumenta la cantidad de registros por persona, se incrementa también por casos por responsabilidad penal e inimputabilidad, incluso siendo mayor proporcionalmente en los casos de más de cuatro registros.

Ilustración 4: Análisis de cantidad de niños, niñas y adolescentes según grupos de cantidad de registros por cada una del registro P.S.I. 24 Horas de niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos, por inimputabilidad y responsabilidad penal adolescente

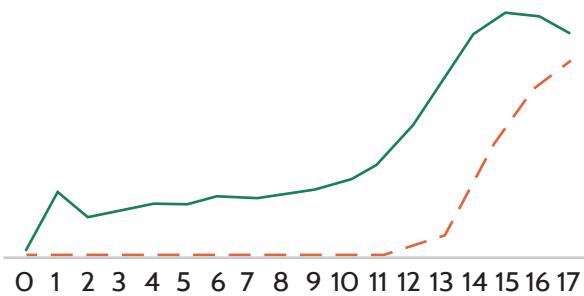
Cantidad de registros y víctimas según cantidad de registros



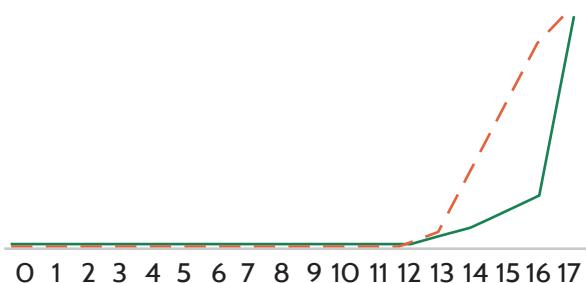
Distribución comparada del total de víctimas y registros según cantidad de registros



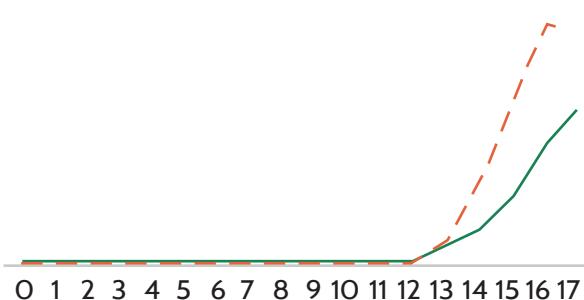
Cantidad de víctimas con un registro según edad por tipo de ingreso



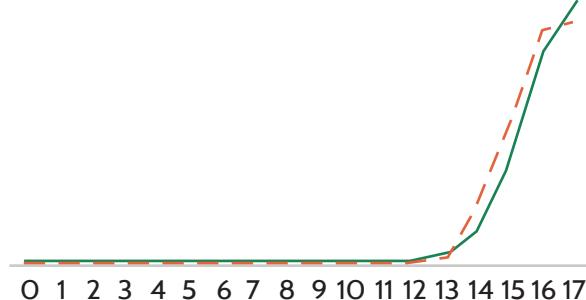
Cantidad de víctimas con dos a cuatro registros según edad por tipo de ingreso



Cantidad de víctimas con cinco a nueve registros según edad por tipo de ingreso



Cantidad de víctimas con 10 o más registros según edad por tipo de ingreso



■ Vulnerados en sus derechos
■ Inimputables y RPA

Fuente: elaboración propia a partir de estadísticas proporcionadas por Carabineros de Chile

Por último, cabe constatar que fue posible identificar un total de siete niños, niñas y adolescentes que presentan más de 100 registros durante el periodo observado. En su mayoría corresponde a casos por vulneraciones de derechos de personas entre 10 a 14 años en regiones diferentes a la Región Metropolitana y en uno a dos años.

e. Análisis por tipo de delito (víctimas afectadas, casos policiales en establecimientos educacionales y adultos detenidos)

A continuación, se describen los datos expuestos en la ilustración 5 de casos policiales y detenciones de adultos según cuatro categorías de delitos: maltrato infantil y lesiones (sin considerar uso de armas), violencia intrafamiliar, violencia sexual y asociados al uso de armas.

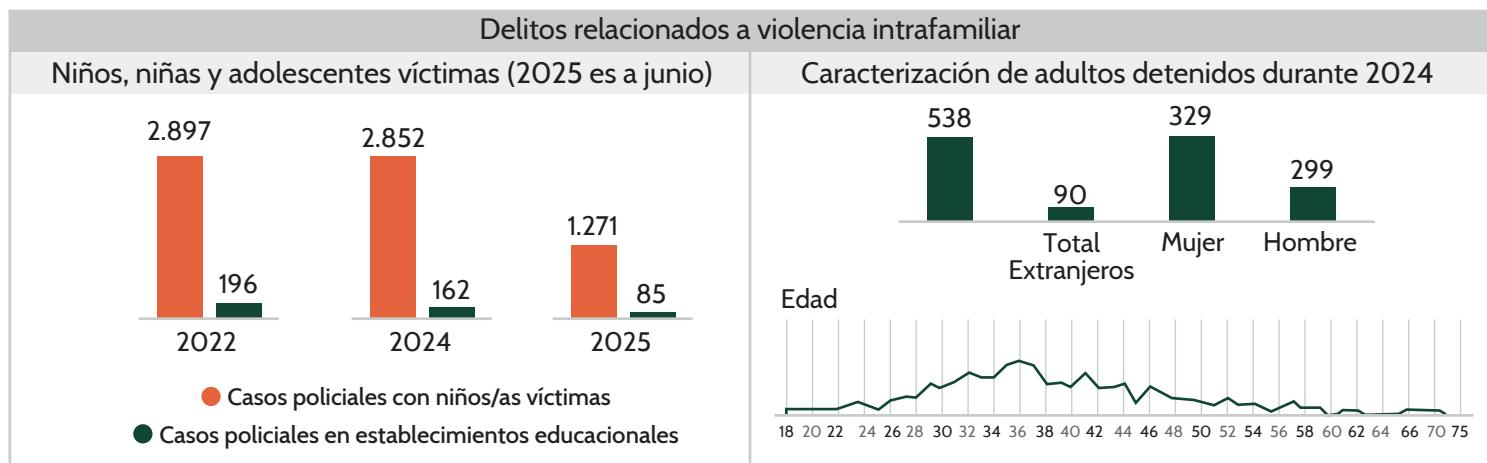
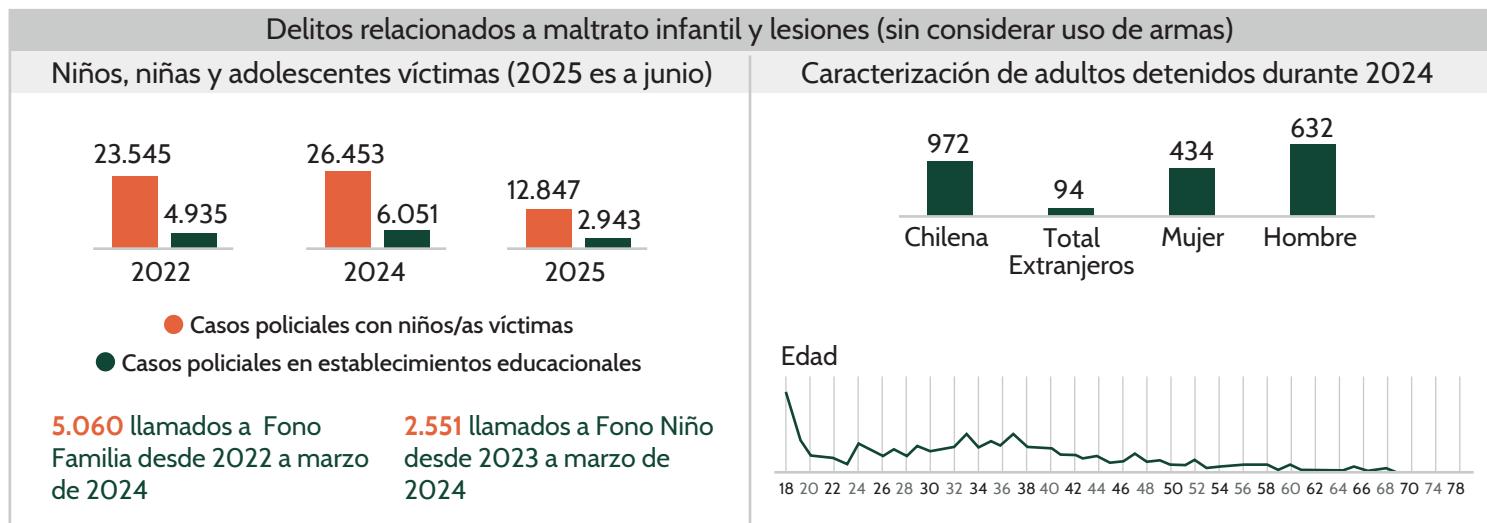
Maltrato infantil y lesiones (sin considerar uso de armas)

Es posible ver un aumento del 12% en la cantidad de víctimas y del 22,5% en casos policiales en establecimientos educacionales entre 2022 y 2024. En cuanto a adultos detenidos por este tipo de delitos, es posible identificar que un 9% son de nacionalidad extranjera, la mayoría son hombres (59%) y que una gran cantidad tiene entre 18 y 20 años para luego tener un aumento entre los 24 y 40 años².

Violencia intrafamiliar a niños, niñas y adolescentes

Es posible constatar una cantidad similar de víctimas en general y en casos policiales en establecimientos educacionales por delitos de violencia intrafamiliar entre 2022 y 2024. En cuanto a adultos detenidos por este tipo de delitos, es posible identificar que un 14% son de nacionalidad extranjera, la mayoría son mujeres (52%) y que una gran cantidad ocurrió entre los 24 y 44 años de edad³.

Ilustración 5: Análisis de casos policiales y adultos detenidos por tipos de delito



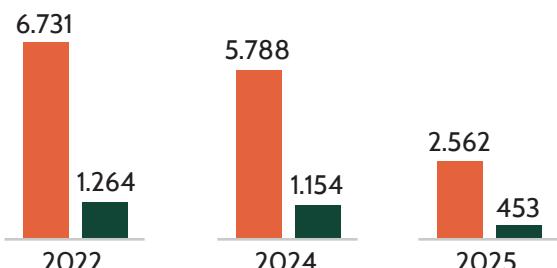
Fuente: elaboración propia a partir de estadísticas proporcionadas por Carabineros de Chile

² Los delitos analizados en esta categoría son: lesiones graves, lesiones graves gravísimas, lesiones leves, lesiones menores graves, maltrato cometido por persona con deber de cuidado, maltrato corporal a menores o personas vulnerables, maltrato habitual y maltrato infantil.

³ Los delitos analizados en esta categoría son: violencia intrafamiliar a niño con lesiones leves, menores graves y lesiones psicológicas. No se consideran los delitos por desacato por VIF ni los de maltrato habitual, este último por estar contenido en la categoría anterior.

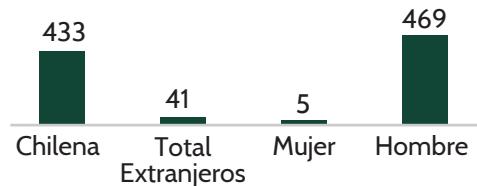
Datos relacionados a la violencia sexual

Niños, niñas y adolescentes víctimas (2025 es a junio)

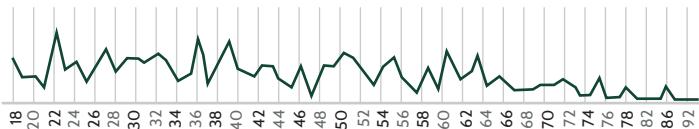


- Casos policiales con niños/as víctimas
- Casos policiales en establecimientos educacionales

Caracterización de adultos detenidos durante 2024

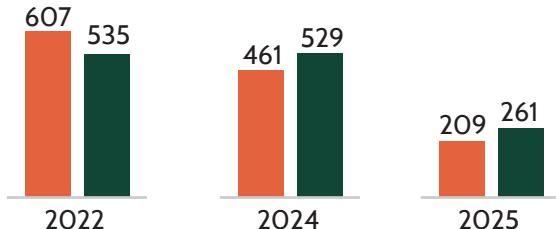


Edad



Datos relacionados a delitos asociados al uso de armas

Niños, niñas y adolescentes víctimas (2025 es a junio)

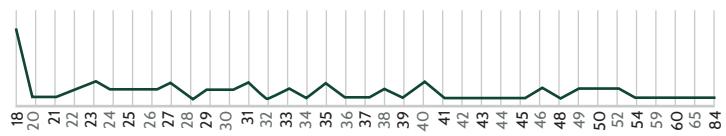


- Casos policiales con niños/as víctimas
- Casos policiales en establecimientos educacionales

Caracterización de adultos detenidos durante 2024



Edad



Fuente: elaboración propia a partir de estadísticas proporcionadas por Carabineros de Chile

Violencia sexual

Es posible constatar una cantidad menor de casos policiales en general y en establecimientos educacionales entre 2022 y 2024. Cabe destacar al respecto que el año 2022 tuvo un aumento significativo de este tipo de delitos en comparación a otros años luego de la pandemia (Defensoría de la Niñez, 2024). En cuanto a adultos detenidos por este tipo de delitos, es posible identificar que un 9% son de nacionalidad extranjera, casi la totalidad son hombres (99%) y que la edad tiene una distribución pareja en todas las edades disminuyendo desde los 64 años de edad⁴.

Cabe advertir que los datos por violencia sexual en casos policiales suelen presentar un subregistro en relación a otras fuentes como las registradas por el Ministerio Público o el Poder Judicial, por lo que esta cifra no representa una magnitud total de esta materia.

Delitos asociados al uso de armas

Es posible constatar una cantidad menor de víctimas en general y similar en casos policiales en establecimientos educacionales entre 2022 y 2024. En cuanto a adultos detenidos por este tipo de delitos, es posible identificar que un 7% son extranjeros y son en mayoría de sexo hombre (84%) y que respecto a la edad este tipo de delitos tiene una importante concentración en los 18 años, lo que puede estar demostrando conflicto entre grupos cercanos de edad, para luego tener un aumento entre los 24 y 30 años, aunque se registran casos hasta los 84 años⁵.

⁴ Los delitos analizados en esta categoría son: abuso sexual, acoso sexual, violación, estupro y delitos de explotación sexual.

⁵ Los delitos analizados en esta categoría son: amenazas con armas (falta con arma, arma blanca, art.494 CP), disparo indebido de arma de fuego, hallazgo de armamento, lesiones con arma blanca y de fuego, otros delitos de Ley de Control de Armas, porte de armas (blancas, cortantes, punzantes, prohibidas), posesión, tenencia o porte de armas sujetos a control o ilegal, tenencia ilegal de arma de fuego, municiones y otros.

f. Análisis exploratorio con delitos relacionados al crimen organizado

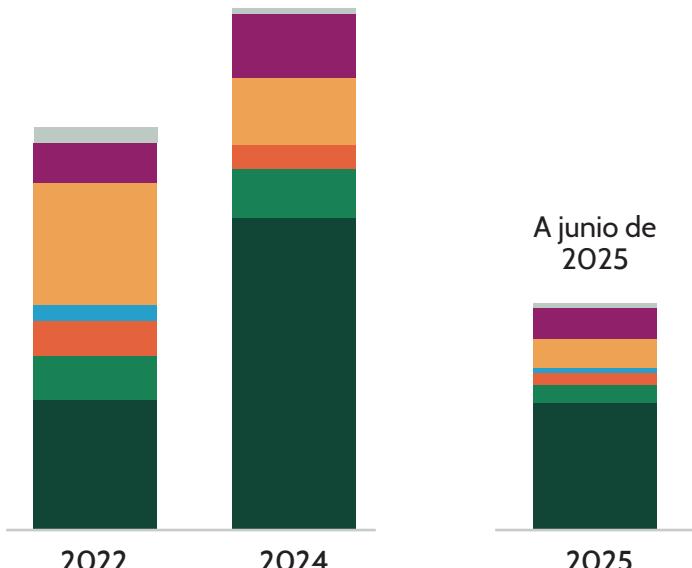
A continuación, se describen exploratoriamente los datos de un conjunto de delitos asociados al crimen organizado, según la clasificación del informe del Ministerio Público (2025) que considera diversos delitos como el tráfico ilícito de drogas, mercados productivos específicos, delitos de secuestro, mercados asociados a la migración y asociados a la obtención de armas, así como homicidios, lavado de activos, entre otros. Si bien la sola activación de estos delitos no significa en sí mismo la presencia de crimen organizado detrás de su cometido, sí son los que

actualmente más expresan su naturaleza, la cual es según la Convención de Palermo, una actividad de un grupo de tres o más personas que se reúnen y planifican el cometido de delitos graves para obtener un beneficio material o económico (Ministerio Público, 2025, pág. 5). En tal sentido, se seleccionaron un conjunto de delitos asociados a estas categorías señaladas en el acápite final de este informe, lo cual no implica necesariamente que estos cumplan con el criterio técnico de haber sido cometidos por crimen organizado.

Ilustración 6: Niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos y adultos detenidos por delitos asociados al crimen organizado (exploratorio)

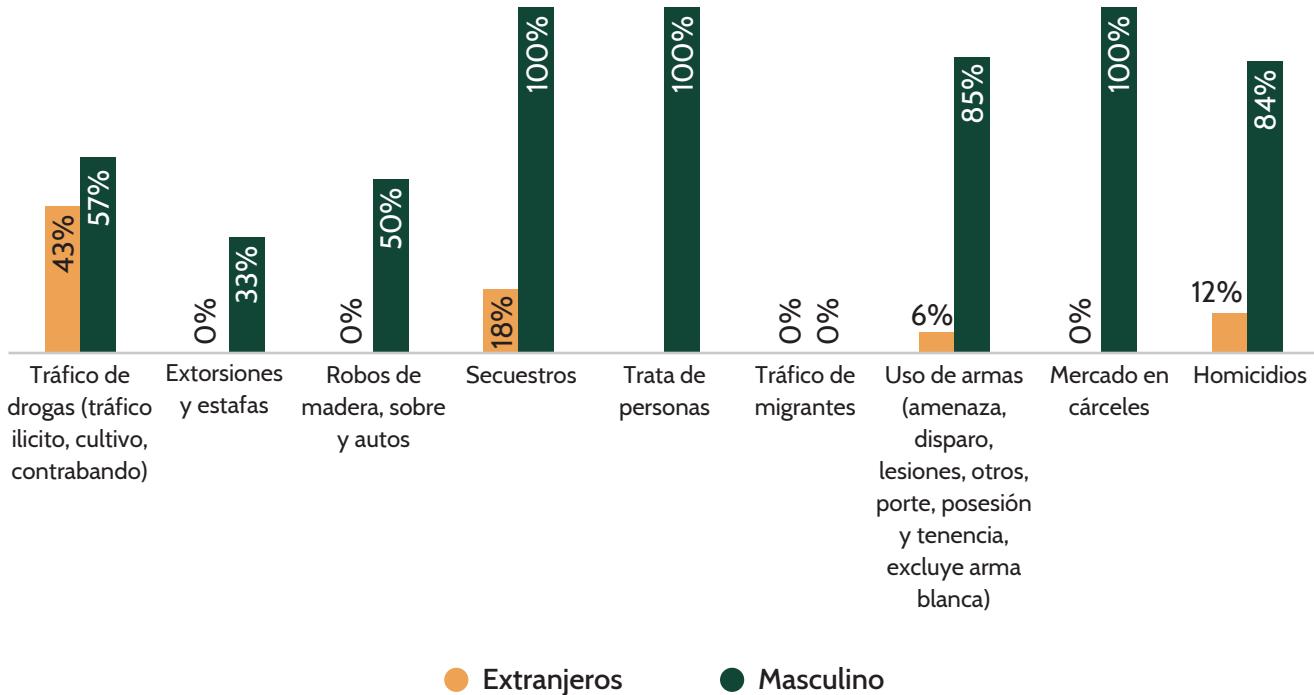
Cantidad de casos policiales con víctimas niños, niñas y adolescentes por delitos relacionados según tipo 2022-2024

- Explotación sexual (facilitación)
- Lavado de activos
- Homicidios
- Mercado en cárceles
- Uso de armas(amenazas, disparo, lesiones, otros, porte, posesión y tenencia, excluye arma blanca)
- Tráfico de migrantes
- Trada de personas
- Secuestros
- Robos de madera, cobra y auto
- Extorsiones y estafas



Fuente: elaboración propia a partir de estadísticas proporcionadas por Carabineros de Chile

Distribución porcentual de adultos detenidos en 2024 por delitos relacionados según nacionalidad (extranjera) y sexo (masculino)



Fuente: elaboración propia a partir de estadísticas proporcionadas por Carabineros de Chile

Los resultados que se exponen en la ilustración 6, muestran que una importante cantidad de casos se concentran en delitos de extorsiones y estafas, uso de armas y homicidios. Entre los años 2022, 2024 y junio de 2025, el 47% son por extorsiones y estafas y el 18% por uso de armas. Asimismo, es posible constatar que la presencia de extranjeros es mayor en tráfico de drogas, secuestros y homicidios. En general los detenidos son de sexo hombre⁶.

Es importante visibilizar que el registro de adultos detenidos muestra solo un caso en 2024 por trata de personas y ninguno por tráfico de migrantes (en 2025 se reportó un adulto detenido). Al respecto, cabe enfatizar que en 2024 no se identificaron víctimas afectadas por este tipo de delito bajo la categoría explícita, lo cual puede estar siendo invisibilizado por otra categoría más general relativa a procedimientos especiales de la institución con niños, niñas y adolescentes. En contraste en 2022 se notificaron 27 víctimas y en 2025 un total de siete.

⁶ Los delitos analizados en esta categoría son: tráfico de drogas (tráfico ilícito, cultivo, contrabando), extorsiones, estafas, robos de madera, cobre y autos, secuestros, trata de personas, tráfico de migrantes, uso de armas (amenaza, disparo, lesiones, otros, porte, posesión y tenencia, excluye arma blanca), mercado en cárceles, homicidios, lavado de activos y facilitación de explotación sexual.

III. CONCLUSIONES Y ELEMENTOS DE DISCUSIÓN

Los datos dan cuenta de un aumento en la cantidad de víctimas identificadas por situaciones de vulneración de derechos, derivados de interacciones directas que son registradas en P.S.I. 24 Horas de Carabineros de Chile, lo que otorga elementos que vislumbran un aumento de la violencia hacia niños, niñas y adolescentes, y de forma paralela también al aumento del uso de mecanismos de denuncias.

Por otro lado, demuestra que la mayor cantidad de adultos detenidos es por delitos de violencia intrafamiliar, seguido de lesiones y amenazas respectivamente. En su mayoría se caracterizan por ser adultos hombres entre 25 a 44 años edad, factores que van variando según el tipo de delito. Por su parte, las víctimas son en su mayoría chilenos y adolescentes, habiendo más de sexo femenino. Los datos integrados demuestran distintas situaciones según tipo de delito.

Un aspecto relevante que demuestran los datos es la existencia de una importante cantidad de niños, niñas y adolescentes que presentan múltiples registros durante sus trayectorias de vida, primero por vulneración de derechos y luego por responsabilidad penal o como inimputables. Una cantidad relativamente menor de niños, niñas y adolescentes explica una alta cantidad de registros, asimismo, en los que tienen una alta cantidad de estos, aumenta a su vez la proporción de ingresos por estas últimas categorías.

Al respecto, cabe relevar la existencia de casos con más de 100 registros que son principalmente por vulneraciones de derechos en un rango reducido de tiempo, lo que podría estar siendo explicado por la aplicación de protocolos de ejecución órdenes de búsqueda desde centros residenciales de SPE en conjunto con el Poder Judicial y las policías en casos de abandonos, como producto de la aplicación de la Ley N° 21.500 que regula el procedimiento de búsqueda de personas desaparecidas de octubre de 2022.

Frente a estos hallazgos, resulta importante atender dentro de la discusión de política pública el cómo los sistemas de protección, sobre todo a nivel territorial, realizan un abordaje especializado de casos con un alto nivel de revictimización e interacción en los sistemas (múltiples ingresos), tanto a nivel de gestión de información como de intervención social.

Junto con ello, los resultados dan cuenta que Carabineros de Chile tiene una constante interacción con niños, niñas y adolescentes y por ende un rol clave en la detección y activación de acciones frente a situaciones de vulneración de derechos que enfrentan estos. En este sentido, es importante en la discusión de la política pública resguardar, fortalecer y acompañar esta labor, priorizando el cumplimiento del enfoque de derechos en sus procesos y en el contacto de funcionarios(as) con la niñez y la adolescencia, para la detección temprana, la derivación para la atención y el uso de los espacios públicos.

Por último, los resultados detallan aspectos interesantes relativos a los adultos que cometen hechos delictivos hacia niños, niñas y adolescentes. La profundización criminológica de esta caracterización resulta sumamente necesaria para identificar factores que permitan prevenir la comisión de delitos y trabajar con grupos de población focalizada de forma anticipada, y no solamente ante delitos ya cometidos.

“Las fuerzas de orden y seguridad pública deberán contar con personal debidamente formado en el trato con niños, niñas y adolescentes, en los derechos que les corresponden, así como en la normativa que les es aplicable.”

Artículo 78º Ley de garantías y protección integral de derechos de la niñez y adolescencia

g. Referencias bibliográficas

- Defensoría de la Niñez. 2023. Balance de metas del Plan de Acción de Niñez y Adolescencia 2018-2025. Informes de seguimiento de compromisos del Observatorio de Derechos (<https://observatorio.defensorianinez.cl/balance-al-plan-de-accion-de-ninez-y-adolescencia-2018-2025/>)
- Defensoría de la Niñez. 2024 (a). Diagnóstico sobre la situación de derechos de la niñez y adolescencia 2024. (<https://observatorio.defensorianinez.cl/diagnostico2024/>)
- Defensoría de la Niñez. 2024 (b) Informe de Política Pública N°5. Denuncias de vulneraciones a niños, niñas y adolescentes que cumplen medidas de protección en proyectos del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. (<https://observatorio.defensorianinez.cl/informe5-denuncias-de-vulneraciones-spe/>)
- Defensoría de la Niñez. 2025. Diagnóstico sobre la situación de derechos de la niñez y adolescencia 2025. (<https://observatorio.defensorianinez.cl/diagnostico2025/>)
- Ministerio Público. 2025. Informe crimen organizado en Chile. (https://www.fiscalia.dechile.cl/sites/default/files/documentos/InformeCrimenOrganizado_%20FINAL.pdf)
- Observatorio Niñez Colunga y Centro Justicia y Sociedad UC. 2025. Agenda violencia contra la niñez: panorama de los últimos diez años. (<https://justiciaysociedad.uc.cl/violencia-contra-la-ninez-panorama-de-los-ultimos-10-anos/>)
- Poder Judicial. 2020-2024. Informes de gestión trimestral cumplimiento auto acordado acta 37-2014 y medidas de protección en el territorio nacional. Periodo julio-septiembre.
- Subsecretaría de Prevención del Delito. 2023. Principales resultados segunda encuesta nacional de polivictimización (<https://cead.minsegpublica.gob.cl/wp-content/uploads/file-manager/presentacion-resultados-2da-encuesta-nacional-polivictimizacion.pdf>)

